PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº24960942/2024.

Posadas, 24 de Mayo de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 101215/2022 DUARTE RAMONA CECILIA S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Guido Alexis Llanes, D.N.I. Nº 31.110.379, y Ramona Cecilia Duarte, D.N.I. Nº 33.217.211, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 341, Tomo 4ºA, Folio Nº 0076, año 2015, celebrado en Posadas, Misiones, Sala de Matrimonio "A" en fecha 24 de Julio de 2015.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 14 de Marzo de 2023.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decretando el divorcio de los cónyuges Guido Alexis Llanes, D.N.I. Nº 31.110.379, y Ramona Cecilia Duarte, D.N.I. Nº 33.217.211, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 341, Tomo 4ºA, Folio Nº 0076, año 2015, celebrado en Posadas, Misiones, Sala de Matrimonio "A" en fecha 24 de Julio de 2015. 2) Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase

testimonio.3 ‘..4 ‘..5 ‘.. 6 ‘Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO Natalia Araceli
Date: 2024.05.27 12:58:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ....15.......
del mes de....Agosto.............de 20 24........, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° ...2701-J-24 24960942...............de fecha....24 de
........mayo 22342 293..........
en....Expte Nº 101215/2022 Duarte Romero
....Cecilia s/divorcio unilateral.........
....
de cuyo contenido doy fe. Referencia/archivo: Libro n° 10 Folio ....99... Año 2024
Trámite........................

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

0076

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

4° "A"	341	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

LLANES
Guido
Alexis
c/
DUARTE
Ramona
Cecilia

=Nota de Referencia Pase al Folio 112=

En Posadas - Sala de Matrimonio - "A"
República Argentina, a 24 de Julio
de 2015 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Guido Alexis - LLANES -
Edad 30 años, profesión Func. Público estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Mnes -
domiciliado en Bº Don Santiago - Garupá - Mnes. Doc. Ident. Nº 31.110.379
Hijo de Gerardo Felix - LLANES
nacionalidad Argentina profesión Jubilado
y de Irma Elsa - CASSINO
nacionalidad Argentina - profesión Ama de casa
domiciliados en Bº Sta. Helena - Mz 46 - Casa: 5 Garupá - Mnes.

Ramona Cecilia - DUARTE
Edad 27 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Mnes -
domiciliada en Bº Don Santiago - Garupá - Mnes. Doc. Ident. Nº 33.217.211
Hijo de Alfredo Ernesto - DUARTE
nacionalidad Argentina profesión Mecánico Autom.
y de Ramona - PAREDEZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Bº Anselmo - Mz 3 - S - Casa: 6 - Candelaria - Mnes -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gerardo Felix Omar - LLANES Doc. Ident. Nº 13.197.421 Edad 58 años
Estado Casado Profesión Jubilado Domicilio Bº Sta Helena Mz 3 46 Garupá - Mnes.
Irma Elsa - CASSINO - Doc. Ident. Nº 11.694.514 Edad 60 años
Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Bº Sta Helena Mz 46 Garupá - Mnes.
Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

Registro Provincial de las Personas - Sala Única de Matrimonios - Ministerio de Gobierno

MIRTA E. ELIZABETH JARA
Registro Provincial de las Personas

=Viene del Folio N°76 - Acta N°341 =

=Protocolizado - Libro 10 - Folio 99 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2701-J-24 Oficio N° 2496094/24 de Fecha 24-5-24

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 101215/2022 - DUARTE Ramona Cecilia s/ Divorcio Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación~~ de los Esposos: Sres. LLANES Guido Alexis DNI N° 31.110.379 y DUARTE Ramona Cecilia DNI N° 33.217.211

Fecha de fallo: 14-3-2023

Fdo: Dra. E Inés KICZKA Juez Fdo: Dra. Gabriela Natalia Araceli Secretario

Posadas 19 de Agosto de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 26 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 101215/2022 DUARTE RAMONA CECILIA S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.08.2024 08:28:02